



**Acuerdos**  
**Segunda Sesión Ordinaria del**  
**Consejo Estatal de Seguridad Pública**

**CESP/001/II/2019. Compromisos Municipales en Materia de Seguridad Pública.**

El Consejo Estatal de Seguridad Pública, aprueba los 45 Compromisos Municipales en Materia de Seguridad Pública, bajo las vertientes de Operatividad Policial, Tecnologías de la Información, Prevención del Delito y Protección Civil, e instruye a la Secretaría de Seguridad Pública para que establezca los mecanismos y calendarización necesaria para su debido cumplimiento.

**CESP/002/II/2019. Lineamientos para el otorgamiento del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal.**

El Consejo Estatal de Seguridad Pública aprueba en lo general los Lineamientos para el otorgamiento del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal y su anexo 1 integrado por los Criterios y la Fórmula de Distribución de los Recursos que serán aplicados en el ejercicio fiscal 2019 y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**CESP/003/II/2019. Designación de Presidentes Municipales representantes del Estado de Guanajuato ante la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal.**

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; así como el artículo 9 de los Estatutos de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal, el Consejo Estatal de Seguridad Pública designa como representantes del Estado de Guanajuato ante dicha Conferencia a los Presidentes Municipales de León y Moreleón.

Se instruye a la Secretaría Técnica para que comunique los términos del presente acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Presidencia de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal para los efectos conducentes.

**CESP/004/II/2019. Invitados Especiales a las Sesiones del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**

En términos de las disposiciones normativas aplicables, el Consejo Estatal de Seguridad Pública, aprueba la integración con el carácter de invitados especiales con derecho a voz y sin voto, a los titulares de la Coordinación General de Información Estratégica del Gobierno del Estado; y de la Unidad de Análisis y Estrategia de Seguridad Ciudadana.

**CONSTANCIA.** *El suscrito Maestro Marco Antonio Sánchez Aparicio, Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública, hago constar que el texto que antecede corresponde a los acuerdos alcanzados en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública, realizada el día 30 de enero de 2019, en Guanajuato, Guanajuato. Lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 9 y 10 fracción VII del Reglamento del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Conste.*

Hace constar:

  
Maestro Marco Antonio Sánchez Aparicio  
Secretario Técnico del Consejo Estatal de Seguridad Pública

